



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

FPGT/mccc

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto de esta Alcaldía, de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES CIUDAD DE LA LAGUNA.**

"Con motivo de la celebración de la Cabalgata de Reyes Ciudad de La Laguna, en el centro de la Ciudad, el día 05 de enero de 2020, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

SÁBADO DÍA 05 ENERO 2020 (LLEGADA DE SS.MM Y CABALGATA DE REYES)

HORA DE LLEGADA: 11:30 horas, llegada de SS.MM LOS REYES (zona aparcamiento del Ayuntamiento).

RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO.

- Plaza del Adelantado desde las 07,00 horas en todo su contorno.
- C/ Consistorio desde las 09,00 horas hasta la finalización del evento (incluida cabalgata) quedará prohibido el estacionamiento de vehículos.

RESTRICCIONES DE CIRCULACIÓN.

- Desde las 08,00 horas se cortará al tráfico el contorno de la Plaza del Adelantado realizando los desvíos necesarios en las calles que acceden a la misma, manteniéndose hasta la finalización del acto.
- A las 11,00 se podrán producir cortes de tráfico momentáneos en el traslado de los Reyes desde el aparcamiento del Ayuntamiento, en la calle Herradores hasta la Plaza del Adelantado, circulando por la calle Consistorio en sentido contrario a la circulación.

HORA DE COMIENZO DE LA CABALGATA:

18:30 horas.

RECORRIDO DE LA CABALGATA:

- Salida desde C/ Cañaveral, Camino La Rúa, Plaza del Cristo, C/ Nava y Grimón, Plaza del Adelantado, C/ Consistorio, C/ Herradores, Plaza Doctor Olivera, Plaza de la Concepción, C/ Obispo Rey Redondo, C/ Nava y Grimón, finalizando en la Plaza del Cristo.

RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO:

- Desde las 15:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido de la cabalgata, hasta la finalización del evento.

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:

- Desde las 17:00 horas y hasta la finalización de la cabalgata, queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.

CAMBIO PROVISIONAL DE PARADA DE TAXIS (S.P)

Desde las 08:00 horas y hasta la finalización del evento la parada de Taxis (S.P) de la Plaza del Adelantado se trasladara a la C/ Santo Domingo antes del desvío del tráfico”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.